

LA CAMPANA DE HUESCA,

PERIÓDICO POLÍTICO LIBERAL.

IMPRESA DE SUSCRICION.
Huesca, imprenta y librería de Jacobo María Pérez.
En los partidos, en todas las administraciones de correos.
La correspondencia franca de porte al administrador de La Campana

PRECIOS DE SUSCRICION.
Huesca por un mes. 4 rs.
Partidos. 5
Los comunicados y anuncios se insertarán á precios convencionales.
Este periódico se publica los martes, jueves y sábados

Huesca 2 de Enero.

El clamor unánime de los pueblos contra la contribucion de consumos y los derechos de puertas, encontró por fin eco entre los miembros de la Asamblea constituyente. Ambas contribuciones, odiosas mas en su forma que en la esencia, han sido abolidas en la parte que afectaban al Estado: las dos pertenecen ya al dominio de la historia, y de su existencia, solo nos queda el enorme déficit que su estincion deja en las arcas del tesoro.

Sesiones borrascosas, en las que los oradores de la extrema izquierda evidenciaron con mas ó menos habilidad, con mayor ó menor maestría sus dotes gubernamentales, han colocado al gabinete, presidido por el ilustre vencedor de Luchana, en un grave conflicto. La excesiva impaciencia unas veces, la mas acrisolada lealtad otras, y las mas rectas intenciones suelen producir efectos perniciosos y colocar la nave del Estado en situaciones angustiosas al par que dificiles.

Si el gobierno reconocia, como ha reconocido desde el momento que se colocó al frente de los destinos del pais, la imperiosa necesidad que demandaba la abolicion de los consumos y dere-

chos de puertas: si el lema de su bandera no era otro que el de la voluntad nacional, y si en sus principios de gobierno figuraba en primera línea ese innato deseo de satisfacer una de las mas apremiantes y legítimas exigencias de la revolucion ¿á qué esa insistencia tan tenaz de parte de la oposicion despues del voto de confianza? Una de dos, ó el gobierno inspiraba confianza, ó no: en el primer caso, la Asamblea debiera haber depuesto en aras de las inmensas y trascendentales atenciones que rodean al ministerio, su ansiedad, y esperado á que desenvolvese su plan económico, si es que cuenta con alguno, y en el segundo significado que las cualidades de los consejeros de la corona, ó la de determinados individuos, no se encontraban á la altura necesaria para llenar las aspiraciones del pais.

Una Asamblea tan numerosa, un poder tan tremendo é incontrastable, que tiene la conciencia de la inmensidad de su soberanía, debe obrar con energía y dejar á un lado los términos medios. La sabiduría y la prudencia son las dotes que han de descollar en sus deliberaciones; emprender otra senda y cruzar por el terreno que ha tomado, ofrece por do quiera un abismo insondable, y hace que los pueblos esclamen con el

señor Madoz: ¿qué espectáculo están dando al mundo civilizado las Cortes españolas!

Al espresarnos asi, lejos, muy lejos de nuestro ánimo está la idea de poner diques á la iniciativa que compete á los miembros de las Constituyentes; en todos reconocemos grandes deseos de consagrarse en cuerpo y en alma á labrar el bien estar general, y á todos les hacemos la justicia de considerarlos exentos de bastardas pasiones. Mas los mejores deseos se estrellan á veces contra el inmenso poder de las circunstancias, y las circunstancias, es preciso quilatarlas y apreciarlas en todas sus fases, si es que al desterrar un mal, no se quiere ser víctima de otro tal vez mas funesto y de cura mas difícil, superior á los recursos de la ciencia.

Idólatras del sistema representativo, entusiastas del inapreciable don de la libertad, quisiéramos que sus semillas fuesen arraigando y fructificando en nuestro suelo, para que el pais obtenga algun dia esas mejoras positivas, porque tanto clama hace tiempo; esas mejoras que todos los partidos le ofrecen, empero que ninguno le ha hecho participar hasta el presente.

La abolicion de los consumos y derechos de puertas, es un paso que de-

13

COLLETTA.

LA CAMPANA DE HUESCA.

CRÓNICA DEL SIGLO XII.

dala á luz D. A. C. del C.

—Ya te he dicho, pecador, que la misericordia de Dios es infinita. No dices que estás muy arrepentido de todo lo hecho?

—Mucho lo estoy, padre.

—Habrás te preparado sin duda para la penitencia que yo te imponga?

—No, padre; aun no me he preparado como debiera.

—Con que no has abandonado aun esos bienes terrenos que recibiste en tanto menosprecio de tus votos y daño de tu alma?

—No los he dejado, padre.

—Ni te has separado del lecho nupcial, donde entraste con tanta ofensa de Dios y del glorioso san Benito?

—Tampoco.

—En que piensas pues? prorrumpió el abad con voz de trueno. En que piensas, que sintiendo la carga del pecado, no la arrojas de tí; que reconociendo el yerro, no comienzas por enmendarlo? Como has de volver de esa suerte á la obediencia de tus votos y á la gracia de Dios?

El abad se habia puesto de pié; sus ojos ardian en indignacion y celo cristiano; con las manos golpeaba fuertemente el tablero de la mesa por dar mas espresion á sus palabras. El monge parecia aterrado.

—Yo haré, padre, cuanto me ordeneis, dijo al fin con acento compungido.

—Haberlo hecho devierais; que de otra suerte no hallareis en mí ni absolucion ni gracia alguna. Y al decir esto, hizo seña al monge de que se retirara.

—No es por escusar mi culpa, reverendo abad, exclamó este; mas dignaos de oirme aun algunas palabras. Yo dejé el claustro, y tomé bienes y contraje nupcias, porque era el último de mi raza y sin eso se perdía.

—Perdiérase la raza cien veces con tal que se evitara un solo pecado.

—Hubo tambien prelados que me lo aconsejaron, y aun en nombre de Dios me lo ordenasen.

—Malos prelados fueron ellos, monge; en verdad os digo que no hay poder en la tierra que pueda desatar los lazos que con Dios tenéis vos contraidos. Mas abreviemos aun, que el tiempo pasa en vano, y no deja de ser ofensa de Dios el desperdiciarlo. Digoos que no volvais mas á mi presencia sin haber dejado muger y bienes, y vuelto á la obediencia de vuestros votos.

—Así lo haré, padre, así lo haré, replicó el monge sollozando, y dió algunos pasos como para marcharse; pero antes de llegar á la puerta

bia mejorar en algun tanto la condicion de las clases menesterosas; es un avance hacia otras reformas de mas monta, mas es preciso que no nos alucinemos con solo palabras. Las clases menesterosas, cuya desgracia la suerte tanto se ha invocado é invoca para iniciar y ultimar algunas reformas ¿ha ganado hasta el dia con la abolicion de los consumos? Si consultamos á la generalidad, nos responderá negativamente y nos dirá, que el beneficio de la supresion ha refluído solo en pro de determinado número de especuladores.

Los artículos de primera necesidad se mantienen á los mismos precios que antes: nada han bajado en esta poblacion desde el dia que las puertas desaparecieron, ni es probable que en lo sucesivo se esperimente tampoco ventaja de ningun género. La culpabilidad de esto no estará ciertamente en el gobierno, ni en las Córtes, pesará exclusivamente sobre el municipio, mas este hecho cierto, de pura localidad, no nos ciega sin embargo hasta el extremo de que no reconozcamos, lo que antes hemos consignado, que la supresion es un progreso en la via de las reformas.

En vano serán no obstante estas, si el déficit, que los consumos y derechos de puertas legan en los fondos del Estado, en los provinciales y municipales, no se hace desaparecer por economías, en todos los ramos de la administracion pública, é infructuosos los clamores de los pueblos si, cual no debe esperarse, otras derramas vinieran á sustituir á aquellos ingresos.

El dia 26 tuvo lugar en Madrid la ceremonia de la bendicion y entrega de banderas y estandartes á la Milicia Nacional.

Los cuerpos de la Milicia Nacional que formaron, componian una fuerza de 16,000 hombres, repartidos en ocho ba-

volviose de pronto y dijo:

—Sabeis, padre, que temo que mientras me absolvéis ó no, venga sobre mí el castigo del cielo?

—Dios es justo, y sabe lo que merecen sus hijos inobedientes.

—Es, padre, continuó el monge temblando, que yo he visto claras señales de mi muerte y de mi castigo; y temo que muriendo ahora sea condenado al infierno.

—Rogad á Dios que se apiade de vuestras culpas.

—Oh! Piedad! piedad! yo estoy arrepentido de mis culpas; yo quiero hacer penitencia! Mas decidme; ¿qué podría yo ahora ejecutar para librarme de la cólera del Eterno?

—Dejad á esa mujer con quien tan malamente os unisteis, y renunciad á esos bienes que adquiristeis con tan gran pecado. Cada instante que aqui pasais, lo perdeis en vuestra salvacion; si el rayo del cielo os hiriese en este instante no la habria para vos.

tallones de línea, dos de artillería de plaza, cuatro de cazadores ó ligeros, cuatro baterías, tres escuadrones y dos compañías de bomberos.

Los cuerpos del ejército presentaban una fuerza de 5,500 hombres en esta forma: infantería, regimientos de la Reina, Príncipe, Princesa; artillería de plaza, ingenieros, Gerona, Constitucion, batallon de Antequera, idem de Chiclana en toda la infantería 4,000 hombres. Caballería: regimientos del Príncipe, Farnesio, Almansa, Santiago, Montesa, Borbon, escuela de caballería; total mil caballos: artillería rodada y de montaña 500 hombres.

Asistieron, pues, á esta formacion unos 22,000 hombres, contando las escoltas, estado mayor y veteranos de la Milicia. Hace muchos años no se veia en Madrid una fuerza semejante reunida, siendo de notar que casi la mitad de la del ejército prestó en aquella solemnidad su último servicio, porque al dia siguiente recibieron sus licencias.

El Duque de la Victoria pronunció la siguiente arenga:

«Nacionales y soldados: La reina me encarga que os salude en su nombre y que os manifieste la gran satisfaccion que tiene al verse entre vosotros: yo tambien la tengo, y despues de once años de tristes recuerdos, mi corazon rebosa de alegría al saludar de nuevo vuestra gloriosas banderas, que han sido y serán siempre la enseña de la libertad. Vosotros sabreis conservarla, conservando el orden público y la obediencia á las leyes que han de afianzar los derechos de la nacion, su prosperidad y su ventura; y si hubiese enemigos que intentasen oponerse á que la voluntad nacional se cumpla; si quisiesen atacar nuestros derechos, nuestra dignidad y nuestra independencia, vosotros, y yo siempre con vosotros, siempre delante de vosotros, con el estandarte sacrosanto de la ley en una mano y la espada de la justicia en la otra, sabremos confundirlos y escarmentarlos.

Nacionales y soldados: Viva la reina constitucional: viva la libertad: viva el ejército y la Milicia Nacional.»

Anuncian algunos periódicos de la

Y al decir esto el abad, puesto de pié, señalaba al monge con el dedo la puerta de la estancia.

—Los dejaré, los dejaré, respondió el monge; y salió precipitadamente, bajó las escaleras de un salto como quien se juzgaba perseguido por la celeste cólera, y entró al claustro donde á su venida le habian dejado los hombres de armas.

Allí oyó de lejos el precipitado andar de dos personas, alguna de las cuales debia de ser soldado, segun el son de armas que se sentia.

Y al revolver una de las esquinas del estrecho pasadizo y abovedado que conducia á la puerta, se halló frente por frente con el bueno del portero, á quien ya conocen nuestros lectores; que venia acompañando á un caballero vestido de todas armas, la visera calada y con pomposo penacho en la cimera.

El monge hizo un movimiento para taparse mas el rostro, como recelando ser conocido; pero el desalmado del portero no le dió tiempo

córte, que el señor general D. Gerónimo Valdés ocupará la vacante que ha dejado en la direccion del cuartel de inválidos la muerte del general Villacampa.

La prensa alemana indica que el gobierno británico piensa reclutar la legion extranjera, para cuya formacion acaba de ser autorizado por el parlamento, en toda la Alemania. Estos rumores han producido una profunda alarma en los Estados de la Confederacion.

Segun el espíritu que anima á la mayoría de la comision de presupuestos, se preparan grandes reformas en todos los departamentos del Estado.

Parece que los 900 juzgados de primera instancia se reducen á 700; y á 30 los 45 obispos.

En Guerra piden muchos la supresion de todas las plazas de 3.º, 4.º y 5.º orden, á fin de reformar el material y fortificaciones de puntos tan importantes como Mahon y Santoña. Tambien se cree sufrirá modificaciones graves la intendencia general militar.

En el ministerio de la Gobernacion se reducen á uno solo los gobiernos civiles de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, y se suprimen las provincias de Pontevedra, Palencia, Albacete, Huelva y alguna otra.

En Hacienda se reducirá el personal de las aduanas, modificándose los aranceles en todos los artículos; serán nombrados por las Córtes los ministros del tribunal de cuentas, y quedará limitado el personal del mismo, asi como el de otras muchas dependencias.

Se añade que el máximo de todas las cesantías, jubilaciones, viudedades y cuarteles, será de 20,000 reales al año.

En Estado se suprimen las legaciones de Dinamarca, Parma y Toscana, Suiza y Sajonia, y se reducen á segundo orden las de Méjico, Turquía, Piamonte y Nápoles, que hoy son de primero.

En Ultramar se rebajan los sueldos, y en Marina se anuncian tales cosas, que esperamos tener mas copia de datos para comunicarlas á nuestros lectores.

Lo que sí parece indudable es que se venderá parte del matrimonio, reduciéndose á la mitad el presupuesto de la lista civil. Dicen

para ello, antes lanzándose á él, le quitó la capucha de un tiron y le plautó un despiadado pescozon en la coronilla que resonó en largo espacio.

Al ver al monge con la cabeza descubierta, lanzó el caballero una exclamacion mal reprimida. El monge por su parte no pudo contener un grito de dolor y de rabia.

—Villano, le dijo al portero, quién te manda tratar de tal suerte á los huéspedes de la casa de Dios? Es así, mal portero y follon impio cómo respetas mis sagrados hábitos?

El portero prorrumpió en recias carcajadas al oír estos improperios.

—Dé gracias, don mongecillo, le dijo, que de aqui se va sin los azotes que suelen darse á los malos huéspedes, y mire la cimbradora palma que para hombres como él, y aun mejores tenemos colgada en esa pared, que bien conocerá al mirarla cuánta ha sido su fortuna en no trabar conocimiento con ella.

(Se continuará.)

as personas enteradas, que el despilfarro en la administracion de esos bienes es tan grande, que varias compañías particulares ofrecen tomar por 30 y 40,000 duros el arriendo de propiedades que solo producen 40,000 rs. al año.

El pormenor de los presupuestos tal cual le han presentado á las Cortes es el siguiente:

Dotacion de la reina, 23 millones; del rey un millon; de la princesa de Asturias, un millon; de la infanta, hermana de la reina, millon y medio; del infante don Francisco y toda su familia, en la cual se encuentran las hermanas de S. M. el rey, millon y medio. La reina ha sacrificado seis millones de su dotacion y cerca de una mitad los demas individuos de la familia real.

Las clases pasivas importan en el presupuesto de 1855, 149.598,178 reales. Examinando el pormenor de esta cifra, se descompone asi: pensiones remuneratorias, 4.758,468 reales; idem de regulares, 15.662,778; id. de las legiones extranjeras, 652,980 rs.; id. á los convenidos de Vergara, 632,912 rs.; id. á los retirados de guerra y marina, 54.524,302 reales; id. á montes pios militares, 19.082,741 rs.; id. civiles, 17.250,679 rs.; jubilados de todos los ministerios; 18.586,555 reales; cesantes de todos los ministerios y emigrados de América, 18.336,694 reales: mesadas de supervivencia, 110,178 rs.

Del presupuesto del culto y clero, que constituye un total de 179.915,173 rs., se cubre con 124.873,320 que entrega el Tesoro, y con 55.041,853 reales de los productos y rentas que recaudan directamente los diocesanos. De estas sumas, 119.095,459 rs. pertenecen al personal del clero secular, 45.069.964 al material del mismo. 11.705,655 al personal de las religiosas en clausura y 3.189,895 al material de las minas.

El inmenso presupuesto de la caja de amortizacion importa 279.836,474, y se descompone en esta forma: intereses de la deuda de los Estados-Unidos 600,000 rs.; de la deuda consolidada del 3, 102,134,960 de la diferida, 580,000: del empréstito de carreteras, 18.551,690; acciones de ferro-carriles, 11.853,000; intereses de acciones de obras públicas á emitir, 6.768,000; intereses de la deuda flotante del Tesoro, 55.000,000. intereses y amortizacion de la deuda del material, 10.000,000; deuda atrasada del personal, 12.437,500; obligaciones atrasadas, 6.291,324 reales.

Segun anunciamos en el núm. 20 correspondiente al dia 21 de diciembre, se abren hoy los trabajos de la carretera de Lérida, en la jurisdiccion de Siétamo. Los muchos braceros que actualmente discurren por las calles y caminos impetrando la caridad pública, encontrarán en la carretera medios con que atender á la subsistencia de sus familias.

CORTES.

Estracto de la sesion celebrada el 27.

Abierta la sesion á las dos y leida el acta de la anterior fué aprobada, con breve discusion.

Acto continuo pasó á la comision, por via de enmienda, un estenso proyecto de ley que suscribia el señor Avecilla (D. Pablo), sobre los medios de reemplazar el déficit que resulte por la supresion de la contribucion de consumos.

Tambien se leyó una proposicion del señor Jaen

pidiendo que las Cortes se sirvan disponer que haya sesion todos los dias, exceptuando los de fiesta de primera clase.

Apoyada brevemente por el señor Jaen se tomó en consideracion y pasó á la comision de reglamento.

El Sr. conde de las Navas: Voy hacer una proposicion al revés de esa.

Se leyó un proyecto de ley de libertad de imprenta firmado por el señor Rivero, que se reservo apoyarlo para el lunes.

Leyóse una proposicion del señor conde de las Navas, reducida á pedir que haya sesion todos los dias menos los domingos.

Tomada en consideracion la proposicion del señor conde de las Navas, despues de apoyarla su autor, acordóse que pasara á la comision de reglamento.

Se pasó á la orden del dia y el Sr. Inigo como de la mayoria de la comision nombrada para dar su dictamen sobre la proposicion para suprimir la contribucion de consumos; usó de la palabra en contra del voto particular que la minoria ha formulado.

Leyóse por segunda vez la enmienda de los Sr.s. Seoane, Sagasta y otros al art. 3.º del dictamen de la minoria.

Se concede el uso de la palabra á

El Sr. Sanchez Silva: En esta cuestion veo tres géneros de ideas que marchan asociadas, y que en mal concepto debian separarse: la primera es para mí la de orden y método oficial en la cuestion que se trata; la segunda la de conveniencia, y la tercera la de posibilidad.

Desde que se nombró esta comprendieron sus individuos que habia necesidad de suprimir la contribucion de consumos: pero la mayoria sostenia que esto debia ir á la comision de presupuestos para que se ventilase con ellos, y la minoria se oponia á que se hiciese así, debiéndose á esto el principio de la divergencia. Dejando esto aparte y entrando en el fondo de la cuestion, ¿qué es lo que propone la mayoria? Dijo el señor Lafuente el otro dia que no se podia proponer una cosa definitiva sin conocer los presupuestos. Esto mismo reconoce la minoria, y por eso no propone nada, sino que lo deja al gobierno. En vista de lo que arrojan de sí los presupuestos, sabria este lo que necesita sia que á la comision le sea dable averiguarlo por ahora: he ahí la razon de que en esta parte no podamos entendernos.

La segunda cuestion es de si conviene suprimir la contribucion de consumos. Sobre esto no haré mas que indicar algunas ideas generales. Hay personas tan encariñadas con las contribuciones, y tan favorables á estas, que no pueden prescindir de sus aficiones, de las personas que han consultado, ó de las que tienen los autores que han leído. Las contribuciones indirectas, dicen, son fáciles de cobrar. Bien: pero dejando á un lado la contribucion de consumos y puertos, ¿no hay otras indirectas que paguen los españoles? No pagan 200 millones por tabaco y 100 por sal? ¿No está además estancada la pólvora? El bacalao, el azúcar, ¿no tienen su tarifa de consumos en el arancel de importacion? Y todavia se sostiene seriamente que queremos quitar las contribuciones indirectas, que son las que se pagan mas fácilmente. No, señores, las contribuciones indirectas reclamadas por la buena escuela económica son aquellas que no tienen grandes gastos para su recaudacion, como las de aduanas, etc.; pero las de efectos indigeras, las de aquellas cosas que brotan á cada palmo de nuestro suelo, esas no pueden recomendarse en ningun pais liberal; esa esclavitud en que se está del tisco no la puede soportar ningun pueblo de hombres libres.

En cuanto á la posibilidad, ya he dicho que esta no puede apreciarse debidamente mientras no se conozcan de cerca los presupuestos; pero no basta por de pronto la nocion que tenemos ya de ellos (yo casi los se de memoria). Veámos pues: Aduanas. Nos decia ayer el señor ministro de Hacienda: ¿hemos de manosear la renta de Aduanas? Y yo digo: ¿se llama manosear esa renta ó retocarla el año 54, despues de haber estado en vigor desde el 49, cuando es una renta que se modifica en todos los paises casi anualmente? Yo creo, señores, que la renta de Aduanas, sin perjudicar á ninguna industria, es muy susceptible de tener un grande incremento. La mala legislacion de nuestras aduanas, y acaso la poca eficacia del resguardo, son las causas de que nuestras aduanas no rindan al Estado sino 160 millones, mientras en Francia producen 600 ó 700, en Inglaterra 2500 y en los Estados Unidos 800. Ahora bien; una modificacion prudente en el arancel ¿no pue-

de dar 30 ó 40 millones mas al Erario? Los que trataban de utopias, de quimeras de reforma del año 49 dirán si lo eran ó no; dirán si por esa reforma no se compra mas algodón, no se fabrican mas y mejores telas. Iguales resultados tendríamos ahora.

El clero español se compone de 27.000 ministros, y cuesta al Estado 184 millones. El de Francia se compone de 42.000 individuos y no cuesta mas que 160 millones. ¿Por qué esta diferencia? Porque nuestro presupuesto no está manejado como debe; esos bienes deberian volver al Estado; y el clero, si era necesario, hacer este sacrificio corriendo á cargo de los pueblos, que viviese de su benevolencia, de su caridad, de su cristianismo.

¿Qué gasta en España la marina? 90 millones; y algo mas se pide para este año; millon y medio de duros que gasta la de la isla de Cuba y Filipinas, y otras pequeñas partidas; total 150 millones de reales.

Voy á ocuparme del ejército de tierra, porque quiero ir haciendo indicaciones para que se vea que la comision no ha procedido á la ventura sin calcular antes donde podrian hacerse las economías. Yo he observado constantemente los presupuestos, sobre todo desde que entró á mandar el partido moderado, y he encontrado que en todos ellos se determinaba el número de batallones, el de escuadrones. el de baterías, planas mayores, generales, oficiales etc., todo con sus nombres propios. y cuando la fuerza del ejército se fijaba en 100,000 hombres, el presupuesto no pasaba de 278 á 280 millones de reales. Pues bien, si aquel presupuesto no podia ser un presupuesto mentira, ¿porqué todo venia en él detallado, ¿cómo es que cuando hoy se rebaja la tercera parte de la fuerza, no se rebaja tambien la tercera parte de los millones? ¿Por qué hoy se nos han de pedir para esa obligacion 280 millones? Si se me dice que es indispensable sostener los gefes, oficiales y cuadros, todavía preguntaré: si se disminuyen 30,000 hombres que gastaban en raciones, calzado, equipo, utensilios etc., ¿cómo no podrán rebajarse de ese presupuesto 45 ó 50 millones? ¿Y qué es lo que se rebaja? Nada: se piden 280 millones, lo mismo que en tiempo del general Narvaez. Yo no me asusto de que se pida eso si es preciso; pero si se baja la tercera parte de la fuerza, hágase la combinacion de modo que se baje la tercera parte de los millones.

En séguida hablaron para rectificar y para alusion los señores Inigo y marqués de Tabuérniga.

El Sr. Inigo y Marqués de Tabuérniga contestaron á algunas alusiones del orador y acto continuo tomó la palabra para contestar el señor ministro de la Gobernacion, quien despues de un largo discurso concluyó diciendo:

Concibo que los hombres que se sientan en cierta parte de la Cámara, nieguen esos recursos cuando se les pidan, porque está en su interés derribar, no solo á este ministerio, sino á cuantos ministerios puedan formarse de los bancos de esta Asamblea, (fuertes interrupciones. Una voz; es verdad... El Sr. Orense pide la palabra con calor). Los señores que se sientan en cierta parte de la Cámara tienen un interés claro y esplicito en hacer imposible el gobierno de cuantos nos sentamos aquí en estos bancos. (Muestras de aprobacion en la derecha). Lo diré todo puesto que se me provoca.

Los señores que se sientan en aquel sitio (señalando á los bancos de la izquierda) miran con indiferencia que esto suceda, pues saben que no pueden ser gobierno, porque mientras en España haya un trono constitucional, los hombres que han votado contra ese trono no pueden aceptar el poder por su propio decoro. (Reclamaciones y voces en la extrema izquierda.)

Redactado el artículo 3.º con arreglo á la enmienda del Sr. Seoane quedó en los términos siguientes

«Art. 3.º La comision de presupuestos, en vista de los presentados por el gobierno á las Cortes, propondrá las economías que puedan hacerse, y los nuevos recursos que juzga absolutamente necesarios para cubrir el déficit que pueda resultar por la supresion de las contribuciones de consumos y de puertos.

El Sr. ministro de la Gobernacion no aceptó la enmienda del Sr. Seoane y este la retiró adhiriéndose al dictamen de la minoria.

Algunas palabras del Sr. ministro de la Gobernacion y del Sr. Sanchez Silva dieron lugar á un pequeño alboroto en la última parte de la sesion, terminado este y puesto á votacion, el dictamen de la minoria por 128 votos contra 117.

Se levantó la sesion á las seis,

Seccion oficial.

La Gaceta del 29 publica diferentes reales decretos, espedidos por la presidencia del consejo de ministros con fecha del 28.

En uno se admite la dimision que del ministerio de Hacienda ha hecho don Manuel Collado, y se nombra para este departamento à don Juan Sevillano, Duque de Sevillano y Marqués de Fuentes de Duero.

Se nombra gobernador de Zaragoza en comision à don Manuel Pesino, alcalde constitucional de la misma Capital: de la de Leon à don Patricio de Azcarate: de la de Tarragona à don Feliciano Polo y de Zamora à don Antonio Cuervo, declarando cesantes à don Leon de Mateo que desempeñaba el gobierno de Tarragona, à don Antonio Meneses que ejerció idéntico cargo en Zamora y admitiendo las dimisiones de los gobiernos de Leon y Córdoba, hechas por don José María Ugarte y don Hdefonso Lopez de Alcaráz.

Variedades.

DISCURSO DE VICTOR HUGO.

Yo no soy mas que un demagogo, un bebedor de sangre humana; bien lo sé: pero preferiria ver menos medallas benditas en el campamento de Boulogne, y mas médicos en el de Crimea.

Proseguiremos:

En Europa, en Inglaterra, en Francia, el rechazo del golpe es terrible. Quiebras sobre quiebras, todas las transacciones suspendidas; el comercio agonizando; la industria muerta. Se hace alarde de las locuras de la guerra: los trofeos presentan su balance. Solo en el Báltico, calculando lo que se ha gastado en esta compañía, cada uno de los dos mil prisioneros rusos, traídos de Bomarsund, ha costado à la Francia y la Inglaterra doscientos treinta y seis francos.

En Francia reina la miseria. El aldeano vende su vaca para pagar el impuesto, y da su hijo para alimentar el monstruo de la guerra. ¡Su hijo, su carne! Como se llama esta carne ya lo sabeis: el *tio* la ha bautizado. Cada régimen considera al hombre bajo un punto peculiar de vista. La república se llama

carne del pueblo, el emperador *carne de cañon*.

Y el hambre corona el cuadro de la miseria. Como la guerra es contra la Rusia, no hay que esperar trigo de Odessa. El pan falta. Una especie de *Buzancis* se oculta bajo las cenizas populares, y despide centellas en todas direcciones. En Boulogne, el motin del hambre es reprimido por los gendarmes; en Sain-Brioux, las mujeres se arrancan los cabellos y desgarran los sacos de trigo. Y entre tanto, levas sobre levas, empréstitos sobre empréstitos. Pidense ciento cuarenta mil hombres este año, solo para empezar. Los millones se sepultan con los regimientos, y el crédito zozobra con las escuadras. ¡Tal es la situación!

Todo esto es un aborto del 2 de diciembre.

Nosotros los proscritos, de cuyo corazon brota la sangre de todas las heridas de la patria y de todos los dolores de la humanidad, consideramos este lamentable estado de cosas con creciente angustia.

Insistamos, clamemos, gritemos para que se sepa y jamás se olvide, puesto que acabo de demostrarlo con los hechos en la mano, y que es incontestable, y la historia lo dirá, y desaffo à todo el mundo à que lo niegue: todo esto es un aborto del 2 de diciembre.

Suprimid la intriga llamada «cuestion de los Santos Lugares;» suprimid la llave; suprimid la custodia sacerdotal; suprimid el regalo que debe hacerse al Papa; suprimid el 2 de diciembre; suprimid, en fin, à Mr. Bonaparte, y habreis suprimido la guerra de Oriente.

Si; esas flotas, las mas magníficas que ha visto el mundo, son incendiadas y aminoradas; si, esa generosa caballeria inglesa es esterminada; si, los escocesse grises, esos leones de la montaña; si, nuestros suavos, nuestros spahis, nuestros cazadores de Vincennes, nuestros admirables é irreparables regimientos de Africa, son acuchillados, destrozados, aniquilados; si, esas poblaciones inocentes, de las cuales nosotros somos hermanos, porque para nosotros no hay extranjeros, son arrasadas; si, entre otros muchos, ese antiguo general Cathcart, y ese jóven capitán Nolan, honor del ejército inglés, son sacrificados; si, las entrañas, las cabezas arrancadas y dispersas por el cañon, penden enredadas entre los matorrales de Balaklava, ó se estrellan en los muros de Sebastopol; si, durante la noche, los campos de batalla llenos de muribundos, ahullan como las fieras; si, la luna ilumina la espantosa carniceria de Inkerman, en medio de la que, las

mugeres con una linterna en la mano, vagan de uno en otro lado entre los muertos, buscando à sus hermanos ó à sus esposos, absolutamente lo mismo que otras mugeres que há tres años, en la noche del 4 de diciembre, examinaban uno en pos de otro los cadáveres del boulevard de Montmartre; si, todas las calamidades pesan sobre la Europa; si, esa sangre, toda esa sangre corre à torrentes en Crimea; si, esas viudas lloran; si, esas madres se refueren los brazos de dolor, porque Mr. Bonaparte ha tenido el capricho de hacerse bendecir y consagrar por monseñor Mastai..... Meditemos ahora un momento sobre este asunto, que bien se merece.

Si entre los intrépidos regimientos franceses, que al lado del valiente ejército inglés pelean delante de Sebastopol contra toda la fuerza rusa; si entre esos heróicos combatientes se encuentra alguno de aquellos infelices soldados, que en diciembre de 1851 acaudillados por generales infames obedecieron las homicidas consignas de la traicion; las lágrimas arrasan nuestros ojos, nuestros corazones franceses se estremecen al pensarlo, porque ellos son los hijos de los labradores, los hijos de los obreros: de nuestros labios se escapan gritos de piedad al contemplar su suerte: el dia del golpe de Estado estaban embriagados, estaban seducidos, lo ignoraban todos, no sabian lo que hacian: esto decimos, y levantamos las manos al cielo, y le pedimos gracia para esos infortunados.

El soldado es un niño: si el entusiasmo hace de él un héroe, la obediencia pasiva puede convertirle en un bandido; y pues héroe, otros le roban su gloria, bandido, acepten otros toda la responsabilidad de sus maldades. ¡Si! Delante del misterioso castigo que ahora comienza, perdona, Dios mio, à los soldados, pero en cuanto à los gefes, hiero.

Si, proscritos, dejemos obrar al juez supremo. ¡Ya lo veis! La guerra de Oriente, como acabo de repetiros, es el hecho mismo de 2 de diciembre, que llegó paso à paso, y de transformacion en transformacion, à su consecuencia lógica: es decir à la conflagracion de la Europa entera. ¡Oh profundidad vertiginosa de la espiacion!

(Se continuará.)

EDITOR RESPONSABLE.

Jacobo Maria Perez.

HUESCA:— Imp. y lib. del mismo.

SECCION DE ANUNCIOS.

BUENO. BONITO. BARATO.

En la calle del Coso, n. 55, se ha abierto una nueva peluqueria.

Trabájase en ella todo lo concerniente al arte à precios económicos.

Se hacen pelucas, medias pelucas imitando al natural, añadidos, cordones y trencillas: se tiñe el cabello y se componen las pelucas usadas.

Tambien se afeita, corta y riza el cabello.

Se compra en este establecimiento cabello de muger.

Tal es el lema del establecimiento que, en la calle del Coso núm. 67, tiene don Ramon Franch.

En él se encontrará un gran surtido de bellas de esperma, de la fábrica de Cadiz.

Brazaletes de diversas clases y precios.

Guantes de rica cabritilla, de paten y de paño.

Bajilla de cristal aleman y francés.

Muñecas vestidas y desnudas para niñas, y otra infinidad de juguetes.

Herramientas inglesas y alemanas para carpintería.

En la Imprenta de este periódico se hallan de venta toda clase de impresos necesarios à los pueblos, incluso los reparcimientos y recibos de talon.

Los individuos de la Milicia Nacional que deseen adquirir pantalones de uniforme de invierno, los hallarán en el almacén de ropas hechas de Carderera, à 60 rs. pagados al contado, y à 62 à un mes de plazo.